

24/10/2017 CREDENCIALES PASEN: Se habilita nuevo procedimiento opcional de "autologin" para las familias

Está disponible un nuevo procedimiento de "autologin" para usuarios con perfiles tutor/a legal y alumnado (tanto emancipado como no), mediante el cual cualquier padre/madre o alumno/a podrá realizar un proceso de "autologin" para obtener las credenciales de acceso a PASEN. Este proceso es compatible con el sistema tradicional de emisión de credenciales en papel para ser entregadas a las familias presencialmente.

Para realizar el "autologin" a través de la aplicación web o de la app, las familias deberán pinchar en el enlace 'No tengo acceso' de la pantalla de login. Se requerirán tres datos: El NIF, una fecha de nacimiento (de algunos de sus hijos/as o la suya propia) y un número de teléfono móvil donde recibirá por SMS las credenciales. Este último deberá coincidir con el que consta en Séneca para los tutores legales o para el alumnado.

URL de acceso web a PASEN para las familias:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/pasen>

- **27/10/2017 Información sobre la supresión de los SMS como vía de comunicación**

El día 9 de noviembre, a continuación de la parada de mantenimiento de Séneca, se procederá a suprimir el envío de SMS como vía de comunicación para los colectivos de Tutores legales o Alumnado emancipado, Profesorado y Consejo Escolar y PAS.

Esta supresión afecta a los avisos PASEN, tanto directos como automáticos (faltas de asistencia y visitas programadas). No afecta a los envíos de recordatorios de contraseñas ni al procedimiento de "autologin".

Como alternativa, a partir de la fecha mencionada, se tiene el email y las Notificaciones a las app iPasen e iSéneca. **Los centros deberán comunicar a los colectivos implicados, y especialmente a las familias, esta nueva situación y la conveniencia del uso de las app iPasen e iSéneca, a través de las que podrán recibir todos los avisos que antes se venían enviando mediante SMS.** Las Notificaciones a las app son ilimitadas y gratuitas.

Aquellos usuarios que ya hicieran uso de las app iPasen e iSéneca seguirán recibiendo los avisos como Notificaciones a dichas aplicaciones.